



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO



Michelle Lujan Grisham
Gobernadora

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

1190 Saint Francis Drive / PO Box 5469
Santa Fe, NM 87502-5469

Teléfono (505) 827-2900 Fax (505) 827-2965

Howie C. Morales
Vicegobernador

www.env.nm.gov

James C. Kenney
Secretario de Gabinete

Jennifer J. Pruett
Subsecretaria

COMISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE NUEVO MÉXICO AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA CONSIDERAR LA ORDEN DE CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO EMITIDA A MARISALA ORNELAS, VISION MOBILE HOME PARK, PERMISO DE DESCARGA DP-1691, CONDADO DE SAN JUAN, NM, WQCC 21-04 (CO)

La Comisión de Control de la Calidad del Agua de Nuevo México (“WQCC” por sus siglas en inglés) celebrará una audiencia pública virtual el martes 8 de junio de 2021, que continuará en los días siguientes si es necesario, a través de la plataforma de videoconferencia WebEx para considerar la Orden de Cumplimiento Administrativo Núm. WQCC 21-04 (CO) (“ACO” por sus siglas en inglés) emitida por la Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (“GWQB” por sus siglas en inglés) a la Sra. Marisela Ornelas que hace negocios como Vision Mobile Home Park LLC (“peticionaria”). Vision Mobile Home Park está ubicado en 1 Road 6367, Kirtland, NM 87417 (“Instalación”). La Instalación es un parque de casas móviles que descarga aproximadamente 8,700 galones por día de aguas residuales domésticas. La ACO impone a la peticionaria sanciones civiles por violaciones de 20.6.3104 NMAC, Incumplimiento de Descarga de Manera Consistente con los Términos y Condiciones del Permiso de Descarga y 20.6.2.3107.A NMAC, Incumplimiento de la Presentación de Informes de Monitoreo Requeridos por el Permiso de Descarga.

La WQCC comenzará su reunión mensual regular a las 9:00 a.m., y la audiencia comenzará al término de las actividades regulares de la WQCC y la subsiguiente audiencia de petición de varianza de Ironhorse Permian Basin, LLC. La información para asistir a la audiencia virtual a través de la plataforma de conferencias WebEx estará disponible en el sitio web de la WQCC: <https://www.env.nm.gov/water-quality-control-commission/wqcc-meetings/>, al menos 10 días antes de la audiencia, como se indica a continuación:

Enlace de la reunión: <https://nmed-oit.webex.com/nmed-oit/j.php?MTID=m9ca2065d250ce84b818be336acc80788>

Número de la reunión: 133 229 4760

Contraseña de la reunión: JtWw2MPhZ45

Para participar por teléfono: +1-415-655-0001 US Toll

Teléfono móvil: 133 229 4760

La ACO y la respuesta están disponibles en el sitio web de la WQCC en: <https://www.env.nm.gov/water-quality-control-commission/wqcc-21-04/>. La ACO y la respuesta también pueden obtenerse electrónicamente comunicándose con Pamela Jones, administradora de la Comisión, 1190 S. St. Francis Drive, Santa Fe, NM 87502, (505) 660-4305 o pamela.jones@state.nm.us.

La WQCC llevará a cabo la audiencia de conformidad con la Ley de Calidad del Agua de Nuevo México, NMSA 1978, Sección 74-6-10; los Procedimientos Adjudicativos para la Comisión de Control de Calidad del Agua, 20.1.3 NMAC; y la *Orden de Aceptación de la Estipulación Oral para la Exención del Plazo de Noventa Días para la Audiencia Pública, la Programación de la Audiencia de la Orden de Cumplimiento, y la Designación del Funcionario de Audiencia* emitida el 23 de abril de 2021. Una copia de la *Orden de Aceptación de la Estipulación Oral para la Exención del Plazo de Noventa Días para la Audiencia Pública, la Programación de la Audiencia de la Orden de Cumplimiento y la Designación del Funcionario de Audiencia* está disponible en el sitio web de la WQCC o puede obtenerse de la administradora de la Comisión en la dirección y el número de teléfono mencionados anteriormente.

Todos los documentos presentados en este asunto, incluidos los avisos de intención, deben presentarse electrónicamente por correo electrónico a la administradora de la Comisión a pamela.jones@state.nm.us.

La WQCC puede emitir una decisión al término de la audiencia, o bien puede convocar una reunión después de la audiencia para considerar la acción sobre la propuesta.

Si alguna persona requiere asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar para participar en este proceso, comuníquese con Pamela Jones, administradora de la Comisión, al menos 14 días antes de la fecha de la audiencia a P.O. Box 5469, 1190 S. St. Francis Drive, Santa Fe, NM 87502; (505) 660-4305; o pamela.jones@state.nm.us. Hay disponible de forma gratuita asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Hay disponible de forma gratuita asistencia de interpretación por teléfono para las personas que no hablan inglés o que no hablan bien el inglés llamando al NMED.

El NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, tal y como exigen las leyes y reglamentos aplicables. El NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y de la recepción de las consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por el 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según modificado; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o sobre cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con Kathryn Becker, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827- 2855, nd.coordinator@state.nm.us. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o a una actividad de NMED, usted puede entrar en contacto con la coordinadora de no discriminación identificada más arriba o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/non-employee-discrimination-complaint-page/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de la discriminación. Para ver este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas en línea, vaya a: <https://www.env.nm.gov/gwqb/public-notice/>.